

## ACTA No. 04

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASOLDEX S.A. REALIZADA EL DÍA SABADO 13 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy sábado 13 de abril del 2013, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ECUASOLDEX S.A., ubicada en la Cooperativa Ciudad Nueva, sector tres, Avenida Bombolí y Vicente Espinoza, casa No 1603, del Cantón Santo Domingo, se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas los señores: **José Ruperto Tinoco Aguilar**, titular de trescientas cincuenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; con un capital pagado de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América; la Señora **Rosa Ibelia Tinoco Aguilar** en calidad de mandataria del Señor **Cristian Enrique Anaguano Tinoco**, conforme consta del poder que se entrega en esta junta; titular de trescientas cincuenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; con un capital pagado de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, **Vinicio Ruperto Tinoco Paz**, titular de noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un capital pagado de noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América; quienes se reúnen en **Junta General Ordinaria de Accionistas** según convocatoria realizada el 04 de abril del 2013 publicada en el Diario La Hora de esta ciudad para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA: 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de Junta General, 3. Informe de Presidente, 4. Informe de Gerente General, 5. Informe de Comisario, 6. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, 7. Distribución de Utilidades, 8. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.**- La junta es presidida por su Presidente el señor José Ruperto Tinoco Aguilar y como secretario el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz.- **Primer punto: Constatación del Quórum.**- Encontrándose representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la ley y el Estatuto, se da paso al **Segundo punto: Instalación de Junta General.**- El Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las diez horas de la mañana, **Tercer punto: Informe de Presidente.**- En este punto el Señor José Tinoco Aguilar, Presidente de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta.- **LEGALIZACIÓN:** Para la constitución jurídica de la compañía Ecuasoldex S.A. se presentó la documentación a la Notaría Cuarta, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Municipio de Santo Domingo y Servicio de Rentas Internas. **Superintendencia de Compañías.**- Aceptaron el nombre de ECUASOLDEX S.A., se realizó la apertura de la Cuenta de Integración de Capital en el

Banco Pichincha C.A., y se presentó la minuta en la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo. **Registro Mercantil.**- Se ingresó los documentos al Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo para Registrar la Inscripción de la Compañía y el nombramiento de los Administradores. **Municipio de Santo Domingo.**- Se procedió a obtener la Patente Municipal. **Servicio de Rentas Internas SRI.**- Se obtuvo el RUC de la compañía Ecuasoldex S.A. para dar inicio a la actividad comercial por la cual fue constituida. **Nombramiento de Comisario.**- De acuerdo a la Ley de Compañías, al Estatuto y mediante resolución de la Junta General Universal de Accionistas se procedió al nombramiento de Comisario de la compañía Ecuasoldex S.A. período 2012. **Conclusión.**- Se ha cumplido con todos los requisitos establecidos y requeridos por los organismos pertinentes, siendo legalizada la constitución de la compañía Ecuasoldex S.A. quedando facultada para iniciar sus actividades comerciales. Puesto a consideración a los accionistas el presente informe es aprobado por unanimidad. **Cuarto punto: Informe de Gerente General.**- En este punto el Señor Vinicio Tinoco Paz, Gerente General de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta. **Área Administrativa.**- Me permito indicar que se contrató los servicios profesionales en Contabilidad y Auditoría a la Ing. Cecilia Mercedes Navarrete Zambrano con Número de Matrícula 17-4080. De igual forma los servicios de la Señora Gabriela Elizabeth Chávez Ibarra como colaboradora de la Compañía Ecuasoldex S.A. **Legalización.**- Ecuasoldex S.A. ha cumplido todos los trámites pertinentes para su constitución, se ha obtenido las diferentes claves de acceso en instituciones como: SRI, IESS, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, BANCO PICHINCHA. CARTERA DE CLIENTES.- El contar con una base de clientes hace posible que nuestro modelo de negocio se afiance con seguridad. **Políticas de Ventas.**- Ecuasoldex S.A. realiza la venta personalizada, levantamos la información necesaria que nos permitirá desarrollar futuros negocios. **Políticas de Crédito y Cobranza.**- Ecuasoldex S.A. otorga un cupo de crédito, las ventas se realizan en su mayoría a crédito en condiciones normales y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses. Hemos adoptado esta política ya que el entorno y/o mercado obliga a la aplicación de la misma, caso contrario nos veríamos afectados en la participación del mercado. **Inventarios.**- Ecuasoldex S.A. adquiere los productos y servicios a Importadores a crédito, las cuentas por pagar no generan intereses. Se aplica el método de promedio ponderado para calcular el costo. **Propiedad, Planta y Equipo.**- Ecuasoldex S.A. realizó la compra de computadores, muebles y enseres, estantería para exhibir los productos. **ESTADOS FINANCIEROS.- Balance General.**- Ecuasoldex S.A. fue creada entre los meses de septiembre y octubre del 2012. Esto hace que nuestro movimiento sea mínimo durante este período. Como podemos apreciar, del valor total de activos es \$ 35.789,05 el activo corriente es de \$ 32.189,87 corresponde al 89,94 % y con relación al pasivo corriente de \$ 1.291,49 corresponde al 4,01 % con respecto al activo corriente, esto nos permite continuar la actividad con liquidez. **Estado de Resultados.**- Como es de conocimiento, el constituir la Compañía a finales del año 2012 no permitió

generar un volumen de ventas para equilibrar los gastos generados en la actividad de la misma, esto hace que se genere una pérdida del ejercicio por el monto de \$ 5.502,44

**Estado de Flujo de Efectivo.**- Para iniciar la actividad de la compañía Ecuasoldex S.A. fue indispensable realizar pagos por actividades de operación por un monto de \$ 15.552,98 cuyo valor se deriva de la diferencia de \$ 301,36 por clases de cobros por actividades de operación y \$ 15.854,34 por clases de pagos por actividades de operación. De igual forma se incurrió en la compra de propiedad, planta y equipo por \$ 3.666.75

**Estado de Cambios en el Patrimonio.**- Ecuasoldex S.A. inicio con un Patrimonio de \$ 40.000,00 al término del período 2012 tenemos una pérdida de \$ 5.502,44 generándose un cambio o reducción en el Patrimonio a \$ 34.497,56 Puesto a consideración a los accionistas el presente informe es aprobado por unanimidad.

**Quinto punto: Informe de Comisario.**- En este punto el Señor Esteban Collaguazo Correa, Comisario de la Compañía, expone su informe por escrito del cual se toma nota de manera resumida en el acta.-

**EVALUACION ADMINISTRATIVA:** Una vez realizada la revisión y en mi opinión, he verificado que no existen incumplimientos por parte de los administradores en las normas legales, estatutarias y de las juntas generales de accionistas.- Se lleva un control exhaustivo de la documentación y archivo de los movimientos generados a diario, facilitando el trabajo del Comisario.- En cuanto a la información y pagos que se deben presentar al IESS, SRI y MRL se vienen cumpliendo con puntualidad, dentro de los plazos previstos por dichas instituciones.- Se ha cumplido con todos los permisos de funcionamiento necesarios en el período 2012 para el normal desempeño de la compañía Ecuasoldex S.A.- En el mes de diciembre se generaron ventas a crédito las cuales no generan intereses. La compañía Ecuasoldex S.A. mantiene una cuenta corriente en el Banco Pichincha la misma que se giran cheques con firmas conjuntas del Presidente y Gerente General.

**EVALUACION FINANCIERA:** Durante la evaluación del sistema de control interno, la revisión de la documentación y los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos contables y administrativos.- Una vez revisada la documentación y en mi opinión, los Estados Financieros de la compañía Ecuasoldex S.A. presentan razonablemente la Situación Financiera considerando que es una compañía recién constituida se ha generado una pérdida de \$ 5.502,44. De igual forma existe un crédito tributario a favor de Ecuasoldex S.A. por \$ 1.725,97 de las compras realizadas.- En el Estado de Flujo de Efectivo Ecuasoldex S.A. cuenta con un disponible de \$ 20.780,27 al 31 de diciembre del 2012.- En el Estado de Cambios en el Patrimonio Ecuasoldex S.A. dispone de \$ 34.497,56 de activos disponibles.

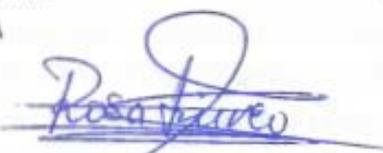
**CONCLUSIONES.** En cuanto a la dirección de la administración no existen inconvenientes, la documentación y la cuenta bancaria de la compañía se manejan con absoluto control.- Durante el período administrativo 2012 no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

**RECOMENDACIONES.**- Aprobar la gestión Administrativa.- Aprobar los Estados Financieros del período 2012.- Elaborar un manual con políticas de crédito para reducir al máximo las cuentas incobrables que se puedan generar en el futuro. Puesto a

consideración a los accionistas el presente informe es aprobado por unanimidad. **Sexto punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.**- En este punto el Señor Presidente pone a conocimiento los Estados Financieros como Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2012 presentado por el Señor Gerente General de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2012. Posterior al análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad **APROBAR** el Balance General, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2012. **Séptimo punto: Distribución de Utilidades.**- A continuación, el Señor Presidente manifiesta que, como el ejercicio económico 2012 arrojó pérdida carece de objeto pronunciarse sobre la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente; declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012, ya que el mismo arrojó una pérdida. **Octavo punto: Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.**- Evacuado todos los puntos a tratar del orden del día el Señor Presidente de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente. Una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones.- Siendo las trece horas con cuarenta minutos de la tarde el Señor Presidente da por terminada la junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.-

  
Sr. José Ruperto Tinoco Aguilar  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ing. Vinicio Ruperto Tinoco Paz  
SECRETARIO

  
Sra. Rosa Ibelia Tinoco Aguilar  
ACCIONISTA/ APODERADA DEL SEÑOR  
CRISTIAN ENRIQUE ANAGUANO TINOCO